

Políticas forestales coloniales en el Caribe británico, siglos XVII-XVIII: de la deforestación a las reservas convenientes

MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ

PALABRAS CLAVE: política forestal colonial, Caribe británico, deforestación, conservación.

CÓDIGOS JEL: N46, N56, Q15, Q32.

Este artículo trata sobre las políticas forestales coloniales de Gran Bretaña en el Caribe en los siglos XVII y XVIII. Da cuenta de la utilización de madera caribeña en Gran Bretaña y en sus colonias, mostrando que en este lapso la tala fue constante, pero hubo una evolución en las políticas del imperio para contener la deforestación. Presenta, como antecedente, la preocupación europea por la escasez de madera, la estrategia de importación desde el Báltico y Norteamérica y algunas normativas forestales emitidas en Inglaterra, subrayando el papel que jugaron los científicos y la Sociedad de Artes. Destaca las diferencias entre las disposiciones acuñadas para las primeras islas colonizadas, para las «islas cedidas» y para los asentamientos en las costas continentales, con el objetivo de mostrar que las políticas forestales emitidas para el Caribe británico fueron expedidas a «conveniencia», acatadas priorizando la productividad y la ganancia y de acuerdo con la racionalidad del capitalismo basada en la extracción de materias primas de las colonias para el aprovisionamiento de las metrópolis. Este tipo de capitalismo fue inaugurado entonces, pero aún está vigente.

Colonial forestry policies in the British West Indies, 17th-18th centuries: from deforestation to convenient reserves

KEYWORDS: colonial forestry policy, British Caribbean, deforestation, conservation.

JEL CODES: N46, N56, Q15, Q32.

This article presents an analysis of Great Britain's colonial forestry policies in the Caribbean during the 17th and 18th centuries. The work provides a detailed account of the uses of Caribbean timber in Great Britain and its colonies. It demonstrates that, despite constant logging during this period, a discernible shift occurred in the empire's policies to address deforestation. The context is explained by examining European concerns about timber shortages, the strategy of importing timber from the Baltic and North America, and forestry regulations issued in England. Furthermore, the study highlights the contributions of scientists and the Society of Arts, along with the discrepancies between the regulations enacted for the first colonized islands, for the 'ceded' islands, and for the settlements along the mainland coast. These illustrate how the forestry policies implemented in the British Caribbean were designed for productivity, profit and maximum convenience. They aligned with a capitalist rationale of exploiting raw materials from the colonies to supply the metropolises. This form of capitalism remains in effect today.

Recibido: 2023-11-28 · Revisado: 2024-09-24 · Aceptado: 2024-10-14

María Fernanda Valencia Suárez [orcid.org/0000-0001-8987-8431] es investigadora titular definitiva del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección para correspondencia: CEPHCIS-UNAM. Calle 43 s/n entre 44 y 46. Col: Industrial, 97150 (Mérida, Yucatán). C.e. fernanda.valencia@cephcis.unam.mx.

1. INTRODUCCIÓN

El problema que aborda este trabajo comenzó en la modernidad temprana, cuando la tendencia capitalista de apropiarse sin límite de los «frutos gratuitos» de la naturaleza (Marx, 1967: III, 745, citado en Moore, 2013: 12) se instaló en las mentes europeas y la apropiación privada de recursos ajenos marcó la consolidación de un modelo de acumulación basado en el *extractivismo*¹. Orientado hacia la apropiación de bienes naturales y la exportación de materias primas, este modelo divide y jerarquiza el mundo en territorios coloniales y metrópolis imperiales; los primeros concebidos como espacios de sobre-explotación y exportación para el aprovisionamiento de las segundas. Situado en este contexto, este artículo trata sobre cómo operó este modelo en la política de explotación forestal en el Caribe británico, en los siglos XVII y XVIII.

A finales del siglo XVII, en Europa y particularmente en Gran Bretaña, había preocupación por la insuficiencia de madera. Paul Warde (2006: 32, 46) señala que esta preocupación era tan común y persistente que se convirtió en un factor determinante en la formulación de políticas forestales. Keith Pluymers (2021: 6; 2016: 391) añade que el temor a que la escasez de madera impidiera el avance imperial impulsó la emisión de normativas para proteger y aprovechar los bosques y procurar cantidades apropiadas del recurso. Este autor argumenta que la idea de que el Nuevo Mundo era un lugar de abundancia incentivó el proceso de expansión colonial británico y el comercio americano y, refiriéndose específicamente a Virginia, revela que en los planes forestales coloniales británicos se perciben tensiones entre las pretensiones europeas y las acciones, motivaciones e intereses de los colonos (Pluymers, 2016: 390). Pero, en el marco de la expansión capitalista, en Gran Bretaña ya se habían promulgado leyes civiles y mercantiles que impulsaban y protegían el progreso individual, la innovación y las iniciativas empresariales y, consecuentemente, los colonos, que se habían apropiado de la tierra en las colonias, eran quienes tenían el control y quienes tomaban las acciones siguiendo el criterio del propio beneficio.

Los británicos establecieron sus colonias caribeñas centrándose, principalmente, en economías basadas en plantaciones productoras y exportadoras de productos básicos tropicales (*commodities*). Varios autores (Watts, 1986; Grove, 1995; Bennett, 2015; Beinart & Hughes, 2007; Hollsten, 2008; McNeill, 2010; Morgan, 2022; Ferdinand, 2022) han señalado sus consecuencias ecológicas. Sustentado en la iniciativa y propiedad privadas

1. En este texto utilizamos el concepto de *extractivismo*, definido, entre otros, por CARDOSO y FALETTO (1969), como la explotación de recursos naturales y materias primas que llevan a cabo los países centrales en la periferia, y que traen consigo consecuencias nefastas para la vida de los trabajadores, sus comunidades y el medio ambiente.

y en la mano de obra esclava, este modo de producción se extendió y limpió el terreno de todo aquello que se interpuso en su camino, ya fueran personas, animales o plantas (Ferdinand, 2022: 32-35; Delle, 2014; Beinart & Hughes, 2007: 23, 36). Al respecto, Laura Hollsten (2008: 81-82) apunta: «las islas del Caribe, a finales del siglo XVII, ya no eran las mismas islas que durante siglos habían habitado los taínos, los siboneyes, los arawaks y los caribes». En definitiva, como señala Bennet (2015: 2), las consecuencias ambientales del colonialismo europeo, y particularmente de las plantaciones británicas en la región del Caribe, fueron enormes.

Un cúmulo de estudios evidencian que, en el siglo XVIII, las ideas científicas ya advertían sobre el riesgo que representaba la deforestación para el clima, el suministro de alimentos, las exportaciones y las empresas económicas (Grove, 1998: 5-14; Warde, 2006: 45; Beinart & Hughes, 2007: 37-39, 200; Hollsten, 2008: 106-109; Bennett, 2015: ix, x). De hecho, Warde (2006: 21) observa que los gobiernos europeos de la última mitad del siglo XVIII patrocinaron a naturalistas con el fin de enfrentar el desafío de conseguir recursos de forma constante sin que la explotación disminuyera su disponibilidad, y Grove (1995: 474-475) apuntala que las advertencias y las observaciones críticas de naturalistas y científicos fueron un factor importante en el desarrollo de actitudes y políticas conservacionistas. Sin embargo, todo indica que las políticas forestales respondían sobre todo a intereses particulares de índole económica y pragmática.

La información, el análisis y las reflexiones que se entregan en el presente artículo son el resultado de la consulta de planes y reglamentaciones diseñados e implementados (leyes, ordenanzas, decretos, multas) en materia forestal en la época estudiada. Se consideran la correspondencia oficial, documentos privados, publicaciones y notas periodísticas que permiten derivar ideas, apreciaciones, aspiraciones y acciones propuestas por individuos involucrados o interesados (políticos, científicos, escritores, agrimensores, comerciantes, inversionistas, militares, etc.), y que abonan la idea de que las políticas forestales coloniales británicas fueron expedidas y acatadas a «conveniencia», priorizando la productividad y la ganancia sobre la protección forestal².

El texto está organizado en seis apartados y una conclusión. El primero presenta, como antecedente, la preocupación europea por la escasez de madera en un contexto en el que la demanda de ese producto aumentaba y los intentos de control estatal generaban tensiones y conflictos respecto del uso de los espacios forestales. El segundo repara en la

2. Por *política forestal colonial* se entiende el conjunto de estrategias respecto de la conservación, protección, uso y aprovechamiento de los bosques en las colonias y de los recursos provenientes de ellos (madera), definida desde las entidades del gobierno central del Imperio británico (el monarca y sus consejeros, el Parlamento y la Junta de Comercio y Plantaciones) y los gobiernos de cada colonia.

estrategia de importación de madera desde Norteamérica y el Báltico. En el tercero y el cuarto se indaga acerca de los usos dados a la madera caribeña en Gran Bretaña y en sus colonias, mostrando que hubo una transformación en la apreciación de las maderas tropicales y destacando el rol que en esto jugaron los científicos, la Royal Society y la Sociedad de Artes. El quinto apartado analiza los problemas causados por la deforestación, sus consecuencias y las visiones, proyectos y normativas británicas que surgieron en el marco de la inquietud por la disminución de la fertilidad de los suelos. La última sección expone las diferencias entre las disposiciones para incentivar la reforestación acuñadas para las primeras islas colonizadas, para las «islas cedidas» y para los asentamientos en las costas continentales (véase Mapa 1), mostrando que la aplicación de medidas estuvo orientada a garantizar la reserva de los bosques en Gran Bretaña y a sacar provecho de las maderas de las colonias caribeñas, a pesar de la progresiva deforestación que ya padecía esta región.

MAPA 1
El Caribe británico



Fuente: elaborado por la autora.

2. POLÍTICA FORESTAL NACIONAL: «SIN MADERA NO HAY REINO»

En Inglaterra, en la época moderna, la madera era un recurso fundamental para la vida cotidiana y para la industria naval que sustentaba a su creciente imperio: servía para producir energía; construir barcos, casas e infraestructura; calentar, cocinar y hornear alimentos; calentar hogares; fundir hierro; fabricar ladrillos, cerámica y vidrio (Peck, 2001: 9). En las primeras décadas del siglo XVII, la mayor parte de la madera que se usaba provenía de los bosques ingleses de roble, y los únicos motivos por los que se preservaban áreas boscosas eran los derechos de caza de la corona y la recaudación de ingresos

asociada en forma de multas a los infractores (Baggs & Jurica, 1996). Sin embargo, la tala indiscriminada hizo que la madera nativa comenzara a escasear, especialmente los troncos adecuados para grandes mástiles (Albion, 1926: vii).

En 1611, el agrimensor inglés Arthur Standish (1611: prefacio) advirtió que «sin madera no hay reino»³ (*No wood, no kingdom*). Su argumento central era que la insuficiencia de madera tendría implicaciones sociales, políticas y económicas para Inglaterra y que, por lo tanto, debían tomarse medidas preventivas de inmediato. La preocupación principal no era controlar la tala inmoderada y conservar los bosques, sino manejarlos y administrarlos para poder cubrir las necesidades de madera del país. Esta inquietud la compartía Standish con muchos de sus compatriotas. Las quejas de que los bosques estaban deteriorándose circulaban ampliamente, y el discurso sobre la escasez de madera se esparcía rápidamente (Warde, 2018: 65, 72). No obstante, dada la creciente necesidad de madera, la posibilidad de prohibir cortar árboles resultaba muy poco realista.

Al terminar la guerra civil, el Parlamento fue el órgano que ejerció presión para implementar una política forestal que asegurara el suministro de madera. En 1648, el ejército parlamentario emitió un decreto prohibiendo la tala, desperdicio y destrucción de cualquier madera «bajo cualquier pretexto», aunque decretando el uso para los fines de la Marina «en la cantidad que los oficiales consideren adecuada»⁴. En 1656, ya instaladas la Nueva República y el Protectorado de Oliver Cromwell, se conformó un comité para proteger los bosques, conservar la madera apta para la navegación y cobrar multas por la destrucción de madera y bosques⁵. Este comité tenía permitido «dar orden para talar y hacer uso de tantos árboles de madera como considerara adecuado y necesario para el servicio de la Marina»⁶.

Durante la Restauración, siguió presente la preocupación por conservar los bosques y, sobre todo, por evitar la escasez de madera. En septiembre de 1662, la Comisión de la Marina pidió a la Royal Society of London (sociedad científica) su consejo. Preguntó si se podrían restaurar los bosques de Inglaterra plantando árboles; cuántos deberían plantarse y cómo; si los bosques en manos privadas deberían ser regulados por el Estado; si se debería legislar la construcción de vivienda en Londres para ahorrar madera de

3. Todas las traducciones del inglés al español en este artículo pertenecen a la autora.

4. «April 1648: Ordinance for Preservation of Timber in the Forest of Deane», *Acts and Ordinances of the Interregnum*, pp. 1125-1126, 1642-1660.

5. «House of Commons Journal Volume 7: 23 October 1656», *Journal of the House of Commons*, vol. 7, p. 444, 1651-1660.

6. «February, 1659/60: An Act for Constituting Commissioners for Ordering and Managing the Affairs of the Admiralty and Navie», *Acts and Ordinances of the Interregnum*, pp. 1407-1412, 1642-1660.

roble; y si se debería obligar a los terratenientes a plantar una porción de su tierra con robles y olmos⁷. Como respuesta, John Evelyn, quien era miembro de la Royal Society, publicó *Sylva, or a Discourse on Forest-Trees and the Propagation of Timber in His Majesties Dominions*.

Evelyn (1664: 157) veía la deforestación y la escasez de madera para la Marina como un problema nacional: «siendo nuestros bosques, sin duda, la mayor fuente de la riqueza y gloria de esta nación; y nuestros robles los oráculos más verdaderos de su perpetuidad y felicidad, siendo el único apoyo a esa navegación que nos hace temer en el extranjero, y florecer en casa». La solución que proponía era plantar árboles, y ofrecía, en treinta de los treinta y dos capítulos de *Sylva*, la información práctica y científica necesaria para hacerlo. En los dos últimos capítulos Evelyn proponía algunas medidas que deberían tomarse en ese momento en Inglaterra: «solicitar que, en todos los bosques y parques de Su Majestad, se cuide y plante roble extendido» y eliminar los molinos de hierro instalados en los bosques (1664: 158, 163). Además, urgía a los terratenientes a plantar robles en sus propiedades: «¿qué puede ser más deleitable para las personas nobles, que adornar sus hermosas mansiones y dominios con árboles de sombra venerable y madera provechosa?» (1664: 174).

La publicación de Evelyn fue bien aceptada y se reeditó en varias ocasiones (1664, 1670, 1679, 1706). El llamado para reforestar fue atendido por algunos terratenientes, que buscaban mejorar el paisaje de sus propiedades, y, en 1668, el rey Carlos II emitió una ley de protección de bosques que se fundamentaba en la necesidad de abasto de madera para el bienestar nacional: «[...] existe una escasez de madera en todas las partes de este reino, por lo que es necesario tomar rápidamente medidas para restaurar y preservar el crecimiento de la madera para el suministro futuro de esta nación»⁸. A pesar de las medidas de protección forestal, las preocupaciones por un posible desabastecimiento siguieron presentes (Warde, 2018: 78). En 1696, Roger Coke (1670: 21-25) lamentaba que «hace más de 120 años Inglaterra tenía más de cinco veces la cantidad de madera que tiene ahora».

El crecimiento de los árboles de roble demandaba paciencia y, a pesar de las restricciones y las leyes, en la práctica muchas personas –entre ellos herreros, leñadores

7. Archives of the Royal Society, Classified Papers, CI.P. vol. 10, No. 3, «Questions from the Principal Officers and Commissioners of the Navy brought to the Royal Society by Sir R. Moray on 17 September 1662, Queries touching the preserving of Timber now growing and planting more in his Maj. Dominions of England and Wales».

8. «Charles II, 1667 & 1668: An Act for the Increase and preservation of Timber within the Forest of Deane», *Statutes of the Realm*, vol. 5, pp. 636-639, 1628-1680.

y carboneros— cortaban madera furtivamente (Baggs & Jurica, 1996). La protección y conservación de los bosques se volvió un aspecto ligado al bienestar de un imperio que, para entonces, estaba vinculado estrechamente con el poderío y el control marítimo. El londinense James Mynde manifestó esta visión claramente en 1747 en un grabado que se usó como portada de un libro sobre arboricultura. Se puede ver (Fig. 1) que en la imagen aparece un gran roble al centro, atrás se observa el mar con muchos barcos y en la base del árbol, en las raíces, se representa alegóricamente a Britannia sosteniendo un retoño de roble. La imagen está coronada por la frase «*Britannia decus et tutamen*» que se traduce como «Gloria suprema y salvaguardia del Imperio británico».

FIGURA 1
«*The Glory and Protection of Britain*»



Fuente: ilustración de James Mynde, portada del libro de James Wheeler (1747).

3. LA IMPORTACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA ASEGURAR EL SUMINISTRO MADERERO

Gran Bretaña buscaba conservar sus bosques, pero sin afectar las actividades que requerían madera y en las cuales se sustentaba tanto su poder político y económico como el bienestar de la población. La construcción de un buque típico requería enormes can-

tidades de madera; se ha calculado que hasta 4000 árboles (Springmann, 2021: 269). La madera se usaba como combustible y había maderas tintóreas muy apreciadas en la industria textil. En este contexto, ante la escasez de madera propia –por escasez o por prohibición de cortarla–, adquirir madera en el extranjero era indispensable y las importaciones de madera del Báltico y de Escandinavia, particularmente de Noruega, se incrementaron significativamente convirtiéndose en un pilar fundamental de la política forestal británica (Kent, 1955: 52). Esta condición de dependencia del Imperio británico frente al mercado de madera extranjera inquietaba a los políticos, quienes se planteaban la posibilidad de que la flota de la Marina Real fuera destruida dejando a Gran Bretaña sin capacidad para repararla o construir una nueva (Peck, 2001:13; Pluymers, 2016: 391).

En 1609, el comerciante londinense Robert Johnson (1609: 15-16) señaló que para aumentar la fuerza naval, preservar bosques y maderas ingleses, y evitar depender de otras potencias, la mejor opción era explotar las colonias inglesas en el Nuevo Mundo. Refería que en Virginia: «Hay muchos bosques (la necesidad de Inglaterra) donde crecen robles y olmos, hayas y abedules, abetos, nogales, cedros y abetos en gran abundancia» (1609: 10). Casi un siglo más tarde, en 1700, se estableció, en el marco de la Junta de Comercio y Plantaciones en Londres, una comisión encargada de la madera de «las tierras de Su Majestad en América», enfocada sobre todo en las maderas de Nova Scotia, Virginia, New Hampshire, New York y Main⁹.

Esta comisión alentó la extracción de maderas de Norteamérica para el uso de la Marina Real, y solicitó al rey y al Parlamento su apoyo: «considerando que además de los árboles que sirven para alquitrán, colofonia y mástiles, hay una gran cantidad aptos para la construcción de barcos y casas». Se señalaban como ventajas adicionales el «poder realizar un comercio considerable» y «liberar a Gran Bretaña de la dependencia hacia las coronas del Norte de Europa»¹⁰. La comisión informó al Parlamento de que la condición necesaria para lograr esa estrategia era eliminar los impuestos pagados por la importación de madera americana, puesto que, debido a la duración del viaje, el flete era tan alto que la madera de América no se podía obtener tan barata como la del Báltico.

A los ingleses les preocupaba también que al no utilizar ellos mismos las maderas de América, sus rivales europeos las aprovecharan. En un informe de la Junta de Comercio y

9. «America and West Indies: October 1700, 11-15», *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies*, vol. 18, pp. 97, 201-203, 1700.

10. «July 6, Whitehall. America and West Indies: July 1715, 1-15», *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies*, vol. 28, pp. 215-235, 1714-1715.

Plantaciones se reportaba que en las «plantaciones de Su Majestad, tanto en el continente como en las islas de las Indias Occidentales» se estaba talando madera para exportar a España, Portugal y otros países, «con consecuencias peligrosas para Gran Bretaña puesto que no solo se despoja al rey de los viveros de madera más importantes del imperio, sino porque se provee de insumos esenciales a posibles enemigos»¹¹. La solución que se proponía era dictar una ley o un acto del Parlamento para prohibir ese tipo de comercio. Con argumentos similares, en 1718, llegó un informe al Consejo de Comercio y Plantaciones directamente del Caribe. El gobernador de las islas de Sotavento (Leeward Islands), Walter Hamilton, advertía de que los daneses estaban explotando la madera del Caribe desde la isla de St. Thomas y que cotidianamente cortaban madera de las islas pertenecientes a Gran Bretaña¹².

La respuesta no fue inmediata, pero después de diversas quejas y peticiones semejantes en 1722 se aprobó la Ley de Suministros Navales, que suprimió los impuestos de todas las maderas de las Indias Occidentales. El resultado fue muy positivo para el comercio interimperial maderero; aunque el comercio del Báltico no disminuyó significativamente, puesto que las importaciones totales de madera seguían aumentando dramáticamente (Cross, 1994: 59-60). La disponibilidad de madera, y especialmente de mástiles, se aseguró con contratos especiales de la Marina Real con compañías de tala y aserraderos en Norteamérica, pero al mismo tiempo, poco a poco, las maderas del Caribe fueron abriéndose camino en el mercado británico.

4. LA MADERA Y LOS BOSQUES DEL CARIBE BRITÁNICO

Cuando los asentamientos ingleses en el Caribe proliferaron en el siglo xvii, las maderas de la región caribeña no se consideraron «útiles» ni valiosas en Gran Bretaña. Aunque algunos troncos se usaron para construcción y carpintería, las maderas nativas se talaban para «aprovechar la tierra» con cultivos de jengibre, tabaco y algodón, en un principio, y azúcar, más tarde (Beinart & Hughes, 2007: 36). El médico y naturalista Hans Sloane (1707: xlv), que viajó al Caribe en 1687, señalaba que en las islas «para poder usar el terreno, se cortan los árboles tan cerca de la raíz como sea posible, los troncos se trinchán en pedazos pequeños para usarse en los ingenios azucareros, pero si no se pueden transportar, se hacen fogatas ahí mismo para que las cenizas nutran la tierra».

11. «Whitehall, 15 de octubre 1700. Council of Trade and Plantations to the Board of Justice», *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies*, vol. 30, pp. 559-567, 1717-1718.

12. «America and West Indies: January 1718, 1-13», *Calendar of State Papers Colonial, America and West Indies*, vol. 30, pp. 142-155, 1717-1718.

En un principio, se pensaba que la madera del Caribe era «defectuosa», y no se veía como un recurso que pudiera extraerse y comercializarse. Robert Rich (1984: 20), un colono de Bermudas, señalaba en una carta en 1617 que su tierra estaba llena de «muchos pequeños cedros, que no valen la pena». El político británico Bryan Edwards (1793: 187) decía que en Jamaica «el nuevo poblador encuentra en la abundancia de ellos [árboles] un estorbo [...] y habiéndose provisto de lo suficiente para su uso inmediato, prende fuego a los demás, a fin de despejar sus tierras». Observaba también que la falta de interés en comerciar con esa madera era por ser tan difícil transportarla: «no responde a los gastos de llevarla a la costa del mar con el propósito de enviarlos a un mercado distante».

La madera que se usaba para construcción en el Caribe británico se importaba de las colonias de Norteamérica, aunque con el paso del tiempo se fue usando cada vez más el material local. Aun cuando los colonos se dieron cuenta de que algunas maderas caribeñas eran resistentes, su potencial para exportación siguió considerándose nulo a razón de los altos costos para transportar los troncos. En Inglaterra había demanda, pero también mucha competencia. La madera para la Marina Real se aseguraba por contratos que se otorgaban al comerciante que ofreciera la mejor calidad al menor precio (Albion, 1926: 39). Los fabricantes de muebles ingleses preferían usar las maderas que ya conocían; Bowett (1996: 28) señala que empleaban maderas noruegas y holandesas para sus casacas, olivo o nogal para el enchapado y varias maderas autóctonas para la marquetería.

La única madera caribeña que se vendía bien en Inglaterra y que era considerada valiosa era el palo de tinte, que servía para teñir telas y tejidos. En el siglo XVII, la creciente demanda de este colorante llevó a los ingleses a buscar sitios para extraerlo y abastecerse directamente; se establecieron en las costas de la península de Yucatán, primero cabo Catoche, posteriormente en el río Champotón, en los alrededores de la laguna de Términos y en la isla de Tris. También se asentaron entre los ríos Hondo y Wallis (en la región que hoy es Belice). En este último asentamiento había, en 1675, unos doscientos cincuenta ingleses dedicados «febrilmente a la tala del palo» (Valencia, 2021: 61-62; Contreras, 1990: 95). En múltiples ocasiones, España intentó expulsar a los británicos de las costas novohispanas, pero terminó por otorgarles una concesión para explotar la madera en la región del Wallis¹³. El palo de tinte se pagaba bien en Europa y Norteamérica y era fácil de transportar; se podía partir en pedazos pequeños, acomodar en pacas y era posible llevarlo en barcos con otras cargas.

13. Los asentamientos británicos en las costas novohispanas fueron la causa de muchas disputas y conflictos entre España e Inglaterra. En 1763, en el artículo 17 del Tratado de París, el Gobierno español concedió el derecho de los cortadores de palo de tinte británicos a trabajar sin ser molestados en Belice y sus alrededores (VALENCIA, 2021).

En cambio, transportar grandes troncos de maderas caribeñas a través del Atlántico no resultaba ni barato ni sencillo (Anderson, 2012: 27). La ley de 1722 mejoró la situación y sin el peso de los aranceles por transporte y venta en Gran Bretaña los ojos de los comerciantes –exportadores e importadores– de grandes troncos de madera voltearon al Caribe. Entonces, al comercio de palo de tinte se sumó el de maderas más grandes. Anderson (2012: 27-28) señala que, ante las restricciones para cortar las maderas nacionales y los altos costos del nogal continental, que todavía tenía un fuerte impuesto de importación, los ebanistas recurrieron a la caoba. Anota también que la utilización de caoba y de maderas caribeñas fue escasa en la construcción de barcos y edificios; en otras industrias se utilizaba poco, pero, cada vez más, la mejor caoba fue reservada y altamente valorada para hacer muebles finos.

Para 1723, las importaciones de caoba a Gran Bretaña habían aumentado en un 450% (Bowett, 1996: 29). Esto motivó la extracción de caoba de la zona de los asentamientos británicos en la bahía de Honduras (lo que hoy es Belice), de donde antes se extraía exclusivamente palo de tinte, y de la costa Misquita (hoy Nicaragua y Honduras). También llegó al mercado inglés una variedad de caoba llamada *rattan* dado que se cortaba en la isla de Roatán. Estas caobas se consideraban inferiores en calidad a la caoba jamaquina, pero como su precio era más bajo su comercialización no se vio afectada. El gran tamaño y el peso ligero de la caoba de la costa continental eran atributos deseables para muchos usos y el *rattan* era competitivo con el friso de madera holandés (Bowett, 1998: 36). Los británicos en Gran Bretaña y en el Caribe disfrutaban de los frutos del comercio maderero, y frecuentemente aparecían en los diarios británicos notas anunciando subastas o la llegada de embarcaciones cargadas de maderas caribeñas.

5. LA DEFORESTACIÓN Y SUS CONSECUENCIAS EN EL CARIBE

Los ingleses, desde el siglo XVI, habían justificado la posesión de la tierra a partir de argumentos que valoraban el trabajo y el cultivo de la tierra versus la tierra «vacía», abandonada o subutilizada. Los bosques eran vistos como zonas «silvestres» y su desaparición se interpretó como sinónimo de civilización y progreso (Valencia, 2018: 135, 138). Esta forma de ocupación del territorio hizo que rápidamente se limpiaran de árboles extensiones enormes de tierra. Por eso, a pesar de que el interés británico en las maderas caribeñas fue tardío, la deforestación en el Caribe ocurrió antes, quizás con mayor intensidad que en cualquier otro lugar de América. La tala de árboles se limitó en un principio a las zonas costeras, pero muy pronto se limpiaron grandes extensiones de tierra para dar paso a los cultivos.

En Barbados, gran parte de la tala forestal sucedió entre 1625 y 1660 (Watts, 1966: 45). Para la década de 1660, la mayor parte de los bosques silvestres había sido suplantada por plantaciones de azúcar contiguas y por una red de caminos que irradiaban desde la capital (Craton, 1991: 338). La industria azucarera demandaba grandes cantidades de madera como combustible —el equivalente a un árbol grande por hora en cada plantación de buen tamaño— para mantener las calderas calientes y poder hervir el jugo de caña (McNeill, 2010: 24, 27). Un reporte de 1667 enfatizaba la desaparición de los bosques de la isla: «todos los árboles están destruidos»¹⁴. Las plantaciones de azúcar debían importar la madera para combustible desde Surinam (Watts, 1966: 45).

En otras islas la deforestación fue también brutal. Hans Sloane (1707: 42) reportó que en Navis «se había despejado toda la tierra hasta casi la cima de la montaña principal». El historiador y reverendo George W. Bridges (1828: 59-60) señalaba que, en Jamaica, para 1744, se había destruido toda la vegetación nativa y se había sustituido por una «nueva especie de planta que se había dispersado por toda la isla y que era una especie de pasto salvaje de la costa de Guinea».

Pero no solo las plantaciones fueron causa de la deforestación, también lo fueron los astilleros que se establecieron en el Caribe. El primero de la región se fundó en 1675, en Port Royal (Jamaica), y estaba especializado en balandras y en atender a los grandes barcos que llegaban de Europa (Chapelle, 1967: 65). Aunque importaba grandes troncos de Nueva Inglaterra y del Báltico, el abastecimiento no era constante ni suficiente y frecuentemente había que enmendar las carencias *in situ*. Buscaban cedro y otras maderas duras en las islas circundantes y en la bahía de Honduras (Albion, 1926: 68, 254). En Bermudas y Bahamas también había dos astilleros, relativamente pequeños, que no conseguían madera desde la metrópoli fácilmente y que establecieron estrategias locales para asegurar sus suministros. El de Bermudas, por ejemplo, estaba especializado en la construcción de balandras rápidas con cedro nativo, que demostró ser excelente para las embarcaciones de alta mar. Como disposición precautoria para asegurar la madera para el astillero, la asamblea de la isla promulgó, en 1693, una ley para evitar la destrucción de cedros jóvenes y legisló para que se replantaran los árboles a medida que se cortaban en un ciclo de maduración de 20 a 30 años (Albion, 1926: 307, 311). En las Bahamas, donde el astillero funcionaba de manera similar, la asamblea colonial prohibió en 1729 la destrucción de todos los árboles madereros ya fuera «por fuego» o «por ganado suelto», así como las exportaciones de madera (Morgan, 2022: 95). De cualquier modo, a pesar de que los astilleros dieron pie a algunas políticas forestales coloniales, es innegable que fueron, a su vez, fuente importante de deforestación en el Caribe.

14. PRO, CO1/21, f. 171, «Memorial of the island of Tobago», 1667.

La tala fue peor en algunas posesiones británicas del Caribe que en otras, pero en todas tuvo como consecuencias negativas la erosión y el deslave de los suelos, así como la vulnerabilidad de los cultivos y estructuras a los vientos y tormentas, particularmente a los huracanes. En un primer momento, las calamidades no se asociaron directamente con la destrucción forestal y por lo tanto las medidas que se tomaron como solución estuvieron en su mayoría enfocadas a fertilizantes, tipos de cultivos, riego, terrazas y bardas (Watts, 2006: 48). Esto es evidente en los decretos que se aprobaron en Barbados alrededor de la década de 1660 para resolver los problemas que aquejaban a la isla: «campos áridos, barrancos rocosos, tierras descontroladas, tierras baldías y todo lo demás muy gastado y no tan fértil como era»¹⁵. Los únicos problemas que se vinculaban con la falta de zonas boscosas eran que los animales merodeaban cerca de las plantaciones, que los incendios se esparcían y que los límites de las propiedades se violaban¹⁶. La solución que se planteaba era sembrar unos cuantos árboles alrededor de las plantaciones o de las propiedades para evitar las situaciones antes mencionadas. De hecho, la única multa que existía por destrucción forestal era la que castigaba el corte de algún árbol que delimitara una plantación o finca, y el castigo era por violar propiedad privada y no por la tala del árbol¹⁷.

Ideas erróneas y falta de conocimiento sobre los efectos ambientales de la deforestación contribuyeron a que no se asociara la falta de árboles con los problemas existentes. De hecho, algunos creían que los bosques tropicales exudaban vapores nocivos que causaban fiebres y espasmos y que, por tanto, eran un riesgo para la salud. Con este argumento, en 1677, el gobernador de las islas de Sotavento había mandado quitar el bosque de Antigua (Grove, 1995: 67). Todo indica que esta idea sobre los bosques como fuente de miasmas fue duradera; en 1759, en Barbados, el doctor Hillary (1759: 23-24) celebraba que la isla estuviera libre de las «fiebres» que azotaban a las otras islas caribeñas «que todavía no estaban tan cultivadas y en cambio estaban cubiertas de bosque».

La caoba se convirtió en un bien de valor para los plantadores en cuyas fincas crecía y los terratenientes aprovecharon cuanto pudieron el boyante mercado. La tala de esta madera preciosa fue tan intensa que durante medio siglo Jamaica no tuvo rival y fue la mayor exportadora de caoba del mundo. Pero para la década de 1770, los árboles de esta

15. «Act for the Prevention of Firing of Sugar Canes», Barbados, 14 de abril de 1655.

16. «Act for the Prevention of Firing of Sugar Canes», Barbados, 14 de abril de 1655; «Act Prohibiting All Persons to Encroach upon Their Neighbours Line», Barbados, 1667; «Act Concerning Trespass Done by Hogs», Barbados, 7 de octubre de 1652.

17. «Act Prohibiting All Persons to Encroach upon Their Neighbours Line», Barbados, 1667.

madera solo se encontraban en los distritos de montaña, desde donde su transporte era casi imposible (Bridges, 1828: 587). La imposibilidad de «hacer uso» de estos árboles era vista como lamentable, al menos por un terrateniente jamaquino que en 1786 declaraba: «tengo cerca de cinco mil acres con árboles de caoba, mientras que en el resto de la isla están casi agotados. La razón por la que la caoba en mi tierra se ha conservado es por la dificultad para sacarla, ya que está rodeada de precipicios rocosos»¹⁸.

Otro factor que causó la deforestación fue el temor a la insurrección de esclavos y de cimarrones. Los bosques se veían como espacios de peligro que albergaban a los «rebeldes», y algunos creían que al cortar los árboles solucionaban el problema político y social. El comerciante inglés James Knight (2021: 340) aseguraba en 1746 que en Jamaica «las vastas montañas rocosas cubiertas de espesos bosques, casi inaccesibles, proporcionan muchas ventajas en la formación de emboscadas y en el mantenimiento de guaridas fuertemente fortificadas por la naturaleza».

También en los territorios continentales ocupados por Gran Bretaña la deforestación fue severa. Cuando la demanda de palo de tinte se intensificó en Europa a principios del siglo XVIII, los ingleses en el asentamiento de Belice comenzaron a llevar esclavos africanos para trabajar en los bosques. En 1765, en el periódico *Manchester Mercury*, apareció una nota que narraba que varias cartas enviadas desde la bahía de Honduras, fechadas a finales de junio, se quejaban de que en el territorio que tenían asignado para cortar ya no había palo de tinte. Señalaban que la región estaba agotada, pues había sido continuamente explotada desde que los ingleses obtuvieron su posesión y ya «nada quedaba»¹⁹. Noticias similares siguieron publicándose. Por ejemplo, en octubre de 1766 se señaló lo siguiente: «de los barcos recién llegados de Honduras, nos enteramos que el comercio de palo de tinte en esa bahía ya no es provechoso dada la gran escasez [de esta madera] en los lugares donde los ingleses tienen permitido cortar». La consecuencia de esta escasez, decía la nota, era que había que internarse tierra adentro con todos los costos y riesgos que eso implicaba²⁰.

Este tipo de información circuló en comunicados entre oficiales de la Armada y del Gobierno. Por ejemplo, en una carta del comandante Botham desde la bahía de Honduras al vicealmirante apostado en Jamaica, George Rodney, se indicaba que «junto a los ríos Hondo y Nuevo ya no se podía cortar palo de tinte», que «era escaso debido a su

18. PRO, B.T. 6/75, fol. 51, John Whitaker, Esq., to the Hon. Capt. Carpenter, Jamaica, 6 de junio de 1786.

19. *Manchester Mercury*, Saturday's and Sunday's post, p. 2, 10 de octubre de 1755.

20. *Manchester Mercury*, p. 4, 14 de octubre de 1776.

constante consumo» y que esa era la razón por la que los cortadores de palo de tinte se habían visto obligados a salir de los límites permitidos por España²¹.

6. CAMBIO DE IDEAS Y APRECIACIONES

A mediados del siglo XVIII aparecieron en Gran Bretaña algunas publicaciones y noticias que muestran un cambio en las ideas en torno al uso de los bosques del Caribe, la explotación y la extracción de la madera. Estas ideas dan evidencia del reconocimiento de que la deforestación representa una amenaza para la obtención de recursos, la productividad, la viabilidad de las colonias y la superioridad imperial, tanto naval como comercial.

Los primeros que comentaron específicamente sobre la amenaza del cambio ambiental, en el contexto de los imperios, fueron los científicos que, en el siglo XVII, trabajaban en empresas comerciales o en plantaciones, como médicos o como custodios de los primeros jardines botánicos coloniales, en Jamaica y en Barbados (Grove, 2006: 133)²². Ellos experimentaron de primera mano el proceso de cambio estimulado por la colonización, y de sus observaciones surgieron ideas, conocimiento y nuevas teorías científicas que se difundieron rápidamente en un intercambio de información entre las colonias y la metrópoli.

John Evelyn (1664: 485) había mencionado, aunque brevemente, la posible relación entre la deforestación y el clima en 1664: «Barbados [...] cada año se vuelve más tórrido [...] a medida que crecen las plantaciones a expensas de los bosques de la isla». En 1707, Hans Sloane (1707: xxxii), secretario de la Royal Society, vinculaba la deforestación con el cambio de clima en el Caribe: «las estaciones [...] están muy alteradas en su tiempo y violencia, en los últimos años, como resultado del desmonte de gran parte de las tierras». Medio siglo después, en 1774, en su *Historia de Jamaica*, Edward Long argumentaba contra la arraigada idea de que los bosques aportaban al ambiente humedad indeseable:

Hemos de preguntarnos si los bosques han de considerarse perjudiciales para el aire de su vecindad por obstruir el libre paso de refrescantes vendavales. Pero es la opinión de un ingenioso caballero, que residió durante muchos años en

21. «Lords of the Admiralty to the Earl of Hillsborough», *Calendar of Home Office Papers*, diciembre de 1770.

22. El concepto de ambiente no tenía las connotaciones actuales relacionadas con el medioambiente, entendido como el conjunto de componentes físicos, químicos y biológicos externos fundamentales para la subsistencia de los seres vivos, sino que era usado para describir las condiciones que rodeaban un objeto, un lugar, un grupo social, etc. (WARDE *et al.*, 2021: 18, 21).

las Indias Occidentales, que las insalubridades locales en esa parte del mundo han sido más notables en los lugares recientemente despejados de sus bosques nativos [...] por experiencia sabemos que los bosques mismos de esta tierra no son insalubres para los que habitan en medio de ellos (1774: vol. 3, i, ii).

De hecho, señalaba Long (1774: vol. 3, iv-vi) que todos los bosques, hasta los más remotos, eran favorables, «[...] son útiles para nosotros».

Una institución que jugó un rol importante en el cambio de mentalidad sobre los bosques caribeños fue la London Society for the Encouragment of Arts, Manufactures and Commerce, conocida como la Sociedad de Artes. Fundada en 1754, buscaba estimular la industria a través de la concesión de premios. Estaba conformada por políticos, comerciantes, productores, industriales, artistas, funcionarios y aristócratas británicos (Trueman, 2011: 16-19). Entre otros temas, la sociedad promovió la agricultura y la arboricultura, lo que no es sorprendente considerando que la riqueza de la mayoría de sus miembros venía del aprovechamiento y propiedad de la tierra.

Para incentivar la reforestación en el territorio de la Gran Bretaña, la solución de la Sociedad fue ofrecer medallas por plantar y cultivar la mayor cantidad de árboles en un año determinado. En 1758, publicó una convocatoria, con tres premios, para proyectos que permitieran «un abastecimiento continuo de la madera necesaria para ornamentación y la conveniencia, así como para la seguridad de estos reinos» (Allan, 1979: 75). El mismo año se publicaron otros premios de 40 libras por plantar y asegurar el mayor número de árboles de palo de tinte en las colonias, «no menos de 500 en una misma plantación» (Allan, 1979: 75-76). En 1760 se ofrecieron premios por la «introducción exitosa de árboles de canela en el Caribe» y se estableció que era deseable que las colonias reservaran tierra para jardines botánicos que permitieran «experimentos en el traspaso de plantas útiles y raras» (Society of Arts, 1758).

Esta misma sociedad, a partir de 1783, comenzó a distribuir la revista *Transactions of the Society*. La publicación anual incluía, además de las convocatorias, «una extensa serie de información valiosa [...] una variedad de temas de gran importancia nacional» (More, 1783: iii). En cada ejemplar la sociedad celebraba sus logros y ofrecía información concreta sobre los proyectos o los «descubrimientos premiados»:

[...] el lector encontrará que se ha prestado gran atención a la plantación de árboles para madera, un objetivo que merece en gran medida todo el estímulo que la Sociedad pueda brindarle, y por el número y la capacidad de respuesta de los candidatos que han ofrecido en reclamo de esas recompensas, no hay

duda de que los premios han estimulado a los mejores pensadores de este reino²³.

El ejemplar de 1790 aseguraba que los resultados alcanzados eran una demostración de que los granjeros y plantadores «prácticos» de todo el reino usaban la ciencia en su posesión, –una ciencia antes no disponible– y que ahora se usaba para el bien de la nación²⁴. Respecto del Caribe, la revista publicó información sobre los avances conseguidos en materia agrícola, como el primer huerto de árboles frutales europeos en Jamaica, la introducción de especies de las Indias Orientales al Caribe, tal como mango, clavo y canela, el jardín botánico de San Vicente «traído a la perfección», entre otros.

Aunque en *Transactions* no apareció directamente el problema de la deforestación en el Caribe, Soame Jenyns, miembro de la Sociedad de Artes, parlamentario y comisionado de Comercio y Plantaciones, hizo circular entre propietarios de tierras o inversionistas en las islas británicas información sobre las consecuencias climáticas de la deforestación en el Caribe. Jenyns fue pieza clave para convencer a sus colegas de la importancia económica de los bosques y de la necesidad de incorporar reservas en las políticas forestales de las colonias (Grove, 2006: 139-140).

Otra persona que contribuyó fue el escocés Alexander Anderson, miembro también de la Sociedad de Artes y encargado del jardín botánico de San Vicente de 1785 a 1811. Anderson estudió la vegetación de la isla y anotó sus observaciones vinculando la deforestación con la sequía: «se sufre de la sequía y se sufrirá más cada vez entre más se vaya cortando el bosque» (1983: 5, 10-11)²⁵. En sus apuntes señaló que en San Vicente era preciso evitar actuar de la misma forma inconsiderada e imprudente que los primeros colonos de Barbados y de Antigua habían hecho, extirpando totalmente la tierra de sus bosques y árboles (1983: 18). Anderson dejó clara su visión sobre la importancia de los bosques:

«Convierte todo a caña», es la máxima invariable las plantaciones, al igual que la tala indiscriminada de los árboles [...] ni un árbol queda [...] si los hubieran dejado en grupos naturales [...] estas reservas hubieran mejorado el paisaje y

23. *Transactions of the Society, Instituted at London, for the Encouragement of Arts, Manufactures, and Commerce*, vol. 2, prefacio, 1784.

24. *Transactions of the Society, Instituted at London, for the Encouragement of Arts, Manufactures, and Commerce*, vol. 8, p. iv, 1790.

25. Anderson llegó a San Vicente en 1784. Sus apuntes se conservaron sin publicar hasta 1983. El manuscrito se conserva en la Linnean Society of London. La edición aquí revisada es la primera, realizada por Richard y Elizabeth Howard y publicada en Londres en 1983.

hubieran funcionado como una fuente de madera útil y de árboles para sombra, lo que es absolutamente necesario en los pastizales en este clima [...] No hay ninguna duda de que los árboles tienen un efecto considerable atrayendo la lluvia [...] Long en su *History of Jamaica* ha hecho la observación de que todas las tierras eran sanas y fértiles cuando se hicieron las primeras plantaciones, pero con el tiempo sobre todo después de la tala, se han vuelto secas [...] los árboles más valiosos con las mejores maderas han sido destruidos [...] y ahora es necesario importar esa madera (1983: 37-39).

Las ideas y estrategias de estos científicos y pensadores, apoyados por instituciones como la Sociedad de Artes, dieron forma, a través de publicaciones y charlas, a las políticas británicas para protección forestal, políticas que con frecuencia dependieron para su instauración en el Caribe de la presión ejercida por el Parlamento y la Junta de Comercio y Plantaciones, pero que también fueron frenadas o ejecutadas a conveniencia a causa de los intereses de plantadores y algunos colonos.

7. POLÍTICAS Y RESERVAS FORESTALES

Para la segunda mitad del siglo XVIII, las islas británicas en el Caribe estaban inmersas en una severa crisis ecológica; la erosión del suelo, las sequías, los deslizamientos de tierra y el impacto de las tormentas eran muy graves (Hollsten, 2008: 95-103; Grove, 1995: 52). Muchas especies foráneas, en particular malezas y pequeños arbustos, habían reemplazado a la exuberante vegetación endémica (Ferdinand, 2022: 3). Los dueños y capataces de las plantaciones se quejaban constantemente del agotamiento del suelo y de la disminución en la productividad de sus cultivos (Watts, 1986: 396-397).

Cuando a través del Tratado de París de 1763 las islas de San Vicente, Tobago, Granada, las Granadinas y Dominica –con sus bosques casi intactos– fueron cedidas a Gran Bretaña, la política británica hacia los bosques del Caribe no fue la misma (Grove, 1995: 167). Los inversionistas ingleses pugnaban por convertir las islas en plantaciones al menor plazo posible, pero ahora se sabía que, para asegurar la viabilidad de las colonias, era necesario mantener reservas forestales que promovieran las lluvias y la fertilidad del suelo (Schwartz *et al.*, 2022: 225).

En Inglaterra, con el visto bueno del Parlamento, de los comisionados para comercio y plantaciones, de los ministros tesoreros y del consejo del rey, se promulgó en 1764 una ley para proteger y reservar secciones de bosque en las nuevas islas caribeñas. La ley señalaba que las reservas forestales permitirían «conservar las estaciones tan esenciales

para la fertilidad de la isla y asegurar los servicios públicos que requieren del uso de maderas»²⁶. Con base en este decreto para las nuevas islas, se publicó otro para Barbados, en 1765, que establecía que las tierras forestales debían ser preservadas «como resulte necesario para la construcción y reparación de fortificaciones y edificios públicos y para prevenir sequías que en este clima son la consecuencia usual de remover totalmente los bosques»²⁷. Las zonas que se designaron para reservas forestales fueron las montañosas, donde no se podía cultivar fácilmente la caña de azúcar y, como la flora autóctona había sido erradicada, se plantaron nuevas especies europeas.

En algunas islas, por ejemplo, en las nuevas islas San Vicente, Tobago y Dominica, la instauración de políticas y reservas forestales fue más exitosa que en otras. Sin embargo, en todas las colonias británicas hubo oposición de quienes habitaban estas tierras y de quienes invertían en ellas. Argumentaban que su extensión era exagerada, que se estaba desperdiciando tierra muy valiosa para cultivos y plantaciones, y subutilizando la madera útil (Anderson, 2012: 90). Tanto especuladores de la tierra como funcionarios corruptos hicieron que el intento de adoptar un enfoque más respetuoso con los bosques en las islas cedidas fuera difícil de llevar a cabo (2012: 102).

Es importante considerar que no solo se opusieron a las nuevas políticas forestales plantadores ambiciosos o colonos, sino que también la población originaria se resistió. A la llegada de los ingleses a las nuevas islas, había una considerable población de indígenas caribes, algunos de ellos mezclados con esclavos fugitivos (Grove, 2006: 146). Sin embargo, las políticas forestales británicas diseñadas para estas nuevas posesiones repartieron la tierra cultivable entre terratenientes, comerciantes, algunos colonizadores blancos «pobres» e incluso algunos esclavos. El resto de la tierra fue declarada reserva forestal y ninguna provisión o proyección de tierra fue hecha para los indígenas caribes. El nuevo sistema de tenencia de la tierra les desposeyó de sus bosques sagrados y de su modo de vida tradicional (Anderson, 2012: 102). En San Vicente, los caribes reclamaron y no aceptaron el reparto de tierras que los excluía, ni la privatización que implicaba el establecimiento de reservas forestales. El comisionado británico William Young se quejó de esto: «viven de forma irregular, a gran distancia unos de otros reclamando largos o grandes porciones de bosque, del que no hacen uso e intervienen mucho con las zonas

26. PRO, CO 101/1, No. 26, p. 123, proclamation of 1764, «Plan for the speedy and effectual settlement of His majesty's island of Grenada, The Grenadines, Dominica, St. Vincent's and Tobago and for the designated parts of H.M. Lands. Order in Council made upon the representation of the Commissioner for Trade and Plantations dated 3rd November 1763 and the alterations proposed therein by the reports of the Lords of the Treasury and Commissioners for plantation affairs of 25 Jan. and 4th Feb. 1764».

27. PRO, CO 106/9, copia de la ordenanza impresa emitida en Barbados, 19 de enero de 1765.

destinadas a vender plantaciones» (1795: 27). Después de largas negociaciones, con episodios violentos, a los caribes no se le reconoció ningún derecho a la tierra con base en que no la cultivaban y que los bosques eran zonas salvajes (Young, 1795: 62-63). A los que no se pudo frenar fue a los capitalistas algodoneros que, entre 1779 y 1785, desconocieron las reservas y talaron árboles para cultivar algodón.

En 1790, los problemas de erosión y abarrancamiento eran tan evidentes en San Vicente que la asamblea local decidió crear una reserva de bosque en la montaña «King's Hill», con el objetivo de «preservar árboles que provean maderas y que atraigan nubes y lluvias»²⁸. De cualquier forma, «criar» árboles en viveros resultó muy difícil, especialmente para especies como la caoba. La estrategia de limitar el corte de ejemplares de troncos de dimensiones suficientes fue solo un éxito parcial, porque aún requería que muchos kilómetros de caminos forestales se cortaran a través del bosque para llegar a los árboles permitidos, y al retirar los árboles más grandes se interrumpía su capacidad reproductiva dejando a los vástagos pequeños vulnerables ante arbustos, maleza y especies de crecimiento más rápido (Anderson, 2012: 7). Lo que se hizo en muchas ocasiones en las reservas fue replantar con especies «fáciles de criar» o «más útiles»; por ejemplo, el árbol de eucalipto, originario de Australia y las islas del Pacífico (McCook, 2011: 23). Esto ocasionó que buena parte de la flora autóctona fuera arrasada y que muchas especies nativas de árboles, arbustos, plantas bajas y rastreras, y de hongos se extinguieran (Watts, 1986: 219, 221).

En el Caribe continental ocupado por Gran Bretaña la historia fue diferente. En Belice, que no era una posesión británica reconocida sino una zona en concesión para cortar madera (Valencia, 2021), no se aplicó ninguna política forestal. Los colonos no se interesaron en salvaguardar los bosques, sino que se concentraron en extraer la mayor cantidad de madera en el menor tiempo posible. Alicia Contreras (1990: 102) señala que «según cálculos españoles, quizá un tanto exagerados, pero que demuestran la envergadura de la explotación no española en la región [...] se extraían anualmente con destino a Inglaterra 300 mil quintales de la tintórea». Con el beneplácito de los actores interesados en Gran Bretaña (oficiales del gobierno, inversionistas, comerciantes, etc.), a finales del siglo XVIII se había establecido en Belice una oligarquía de la tierra, denominada *forestocracy* por Warnecke-Berger (2019). Este grupo controlaba casi todo el territorio, «todo el comercio, importación y exportación, venta al por mayor y al por menor, y controlando también los poderes judicial, legislativo y ejecutivo» de la región (2019: 66). Bajo este esquema administrativo se permitió, y hasta fomentó, la destrucción de kilómetros y kilómetros de manglar.

28. La ordenanza «King's Hill Forest Bill» fue proclamada el 2 de abril de 1791.

La situación empeoró en 1763, después de la guerra de los Siete Años, cuando la corona española se vio obligada a conferir a Inglaterra el libre derecho a explotar el palo de tinte de la región del río Wallis (Valencia, 2021: 73-75). La explotación maderera británica en el Caribe continental fue creciendo y obteniendo cada vez más concesiones. En 1786, a través del Tratado de Paz, España otorgó a los ingleses «la libertad de cortar cualquier madera, sin exceptuar la caoba»²⁹ y, aunque se acordó la evacuación de la costa Mosquita y de Roatán, el área permitida para corte de maderas se amplió bastante en la zona de Belice. No se formularon ni implementaron medidas forestales, ni se consideró necesaria ninguna reserva. De hecho, la escasez de palo de tinte en las áreas permitidas para su explotación y la necesidad de continuar la explotación fueron argumentos usados por diplomáticos en Gran Bretaña para desplazar los límites del asentamiento británico en la península de Yucatán. De esta manera, los cortadores talaban desordenada e inmoderadamente, sin respetar los límites forestales señalados en los tratados, invadiendo y cortando furtivamente tanta madera como fuera posible (Contreras, 1990: 70, 124). La única política, impulsada por Gran Bretaña con relación al palo de tinte y a los asentamientos británicos en el Caribe continental, fue la de defender el derecho británico a extraer y comerciar, sin límites, esa madera.

8. CONCLUSIONES

A finales del siglo xvii el Imperio británico transitaba por el proceso económico y cultural que lo situaría, durante los dos siguientes siglos, como la primera potencia económica, política y cultural del mundo. La construcción imperial británica fue propiciada por la expansión territorial y el colonialismo. Varias de sus colonias estaban situadas en la región del Caribe, en la que imperó un sistema económico y social que descansó en la esclavitud y en el establecimiento de plantaciones dedicadas a cosechas de productos agrícolas para la exportación. Gracias a sus colonias, Gran Bretaña pudo escapar de la escasez de alimentos y de la crisis forestal que hubo en Europa en el siglo xviii.

La presencia de colonias británicas en el Caribe produjo tragedias ambientales, culturales y sociales que, a la fecha, siguen profundizándose. Afirmar que la crisis ambiental, la desigualdad y la pobreza que hoy existen en la región son producto de la colonización británica es exagerado. Es cierto que no se debe evaluar la historia con ojos del presente

29. Convención entre España e Inglaterra para explicar, ampliar y hacer efectivo el artículo 6.º del tratado definitivo de paz de 1783 con respecto de las posesiones coloniales de América, art. 3, firmado en Londres el 14 de julio de 1786.

y que, desde aquí, no se pueden condenar las acciones de Gran Bretaña ni de los colonos que se instalaron en la región caribeña en los siglos XVII y XVIII. Sin embargo, es necesario desvelar que, desde los primeros momentos de la colonización, se estableció una dinámica centrada en las extracciones de recursos naturales con impactos sociales y ambientales negativos.

Se revela, en este texto, que recién llegados los colonos británicos al Caribe, la superficie boscosa de esas tierras fue desmontada para levantar asentamientos coloniales. Más tarde, creció el mercado de madera tropical y no tardó en hacerse visible su impacto sobre los bosques del Caribe. El Gobierno británico metropolitano dictó normativas para su protección, pero tales políticas forestales surgieron entretejidas con el secuestro y sometimiento de tierras, culturas y pueblos. El establecimiento y cumplimiento de reglamentaciones forestales se plegaron ante la norma calculadora que prioriza la acumulación del capital. No evitaron la sobreexplotación indiscriminada; tampoco detuvieron el exterminio de formas de vida que no resultaran convenientes a los intereses de los propietarios. Los colonos británicos, es decir, los representantes del capital privado, gozaron de un poder indiscutible frente a la tierra, los indígenas, animales, árboles y otros bienes naturales del Caribe que siguieron siendo explotados desmesuradamente.

Puestas las cosas así, y a juzgar por el hecho de que actualmente sigue vigente la condena impuesta a los países periféricos a ser zonas de sacrificio importantes para el sostenimiento del capitalismo, se identifica que el presente artículo relata acontecimientos que dan cuenta de una forma de pensar y actuar implantada en las colonias británicas del Caribe en los siglos XVII y XVIII, y que parece estar enquistada en el sistema socioeconómico actual, cuyo desarrollo sigue fincado en una racionalidad que exige que las materias primas que se comercializan (*commodities*) se extraigan de los países pobres, donde el capital obtiene mayores ganancias, pues la tierra y la fuerza de trabajo son más baratos y el cumplimiento de la ley es muy laxo. Para decirlo claro y en palabras de Moore (2013: 22): «el gran secreto y gran logro del modo de producción capitalista ha sido no pagar sus facturas: conseguir algo a cambio de nada –o si no a cambio de nada, a cambio de algo lo más cercano posible a nada».

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece a quienes leyeron atentamente este texto aportando valiosas observaciones y sugerencias, en especial a Linda Suárez, a los evaluadores anónimos y a los revisores de *Historia Agraria*.

REFERENCIAS

- ALBION, Robert G. (1926). *Forest and Sea Power: The Timber Problem of The Royal Navy, 1652-1862*. Harvard University Press.
- ALLAN, D. G. C. (1979). *William Shipley: Founder of the Royal Society of Arts: A Biography with Documents*. Scolar Press.
- ANDERSON, Alexander (1983). *Geography and History of St. Vincent*. Edición de Richard Alden Howard y Elizabeth S. Howard. Arnold Arboretum.
- ANDERSON, Jennifer L. (2012). *Mahogany: The Cost of Luxury in Early America*. Harvard University Press.
- BAGGS, A. P. & JURICA, A. R. J. (1996). Forest of Dean: Introduction. En Christopher Richard John CURRIE & Nicholas Martin HERBERT (Eds.), *A History of the County of Gloucester 5: Bledisloe Hundred, St. Briavels Hundred, the Forest of Dean* (pp. 285-294). Victoria County History.
- BEINART, William & HUGHES, Lotte (2007). *Environment and Empire*. Oxford University Press.
- BENNETT, Brett (2015). *Plantations and Protected Areas: A Global History on Forest Management*. MIT Press.
- BOWETT, Adam (1996). *The English Mahogany Trade 1700-1793*. Tesis de doctorado. Brunel University.
- BOWETT, Adam (1998). The Jamaica Trade: Gillow and the Use of Mahogany in the Eighteenth Century. *Regional furniture*, XII, 14-57.
- BRIDGES, George W. (1828). *The Annals of Jamaica*. John Murray.
- CARDOSO, Fernando Henrique & FALETO, Enzo (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI.
- CONTRERAS, Alicia del Carmen (1990). *Historia de una tintórea olvidada: El proceso de explotación y circulación del palo de tinte, 1750-1807*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- CHAPPELLE, Howard (1967). *The Search for Speed under Sail, 1700-1855*. W. W. Norton and Co.
- CRATON, Michael (1991). Reluctant Creoles: The Planters' World in the British West Indies. En Bernard BAILYN & Philip D. MORGAN (Eds.), *Strangers within the Realm: Cultural Margins of the First British Empire* (pp. 314-362). University of North Carolina Press.
- CROSS, John M. (1994). The Changing Role of the Timber Merchant in Early Eighteenth Century London. *Furniture History*, 30, 57-64.
- COKE, Roger (1670). *A Discourse of Trade in Two Parts: The First Treats of the Reason of the Decay of the Strength, Wealth, and Trade of England, the Latter, of the Growth and Increase of the Dutch Trade above the English*. H. Brome, and R. Horne.
- DELLE, James (2014). *The Colonial Caribbean: Landscapes of Power in Jamaica's Plantation System*. Cambridge University Press.

- EDWARDS, Bryan (1793). *The History, Civil and Commercial, of the British Colonies in the West Indies*. John Stockdale.
- EVELYN, John (1664). *Sylva, or a Discourse on Forest-Trees and the Propagation of Timber in His Majesties Dominions*. John Martyn.
- FERDINAND, Malcom (2022). *Decolonial Ecology: Thinking from the Caribbean World*. Polity Press.
- GROVE, Richard (1995). *Green Imperialism: Colonial expansion, Tropical Island Edens and the Origins of Environmentalism, 1600-1860*. Cambridge University Press.
- GROVE, Richard (1998). *Ecology, Climate and Empire: Colonialism and Global Environmental History, 1400-1940*. White Horse Press.
- GROVE, Richard (2006). The British Empire and the Origins of Forest Conservation in the Eastern Caribbean 1700-1800. En Robert S. ANDERSON, Richard GROVE & Karis HIEBERT (Eds.), *Islands, Forests and Gardens in the Caribbean: Conservation and Conflict in Environmental History* (pp. 132-173). Warwick University/Macmillan Caribbean.
- HILLARY, William (1759). *Observations on the Changes of the Air, and the Concomitant Epidemical Diseases in the Island of Barbadoes*. C. Hitch and L. Hawes.
- HOLLSTEN, Laura (2008). Controlling Nature and Transforming Landscapes in the Early Modern Caribbean. *Global environment*, 1(1), 80-113. <https://doi.org/10.3197/ge.2008.010104>
- JOHNSON, Robert (1609). *Nova Britannia Offering Most Excellent Fruits by Planting in Virginia: Exciting All such as Be Well Affected to Further the Same*. Samuel Macham.
- KENT, Heinz Sigfrid Koplowitz (1955). The Anglo-Norwegian Timber Trade in the Eighteenth Century. *The Economic History Review*, 8(1), 62-74.
- KNIGHT, James (2021). *The Natural, Moral, and Political History of Jamaica, and the Territories thereon Depending: From the first discovery of the island by Cristopher Columbus to the Year 1746*. Edición de Jack P. Greene y Taylor Stoermer. University of Virginia Press.
- LONG, Edward (1774). *The History of Jamaica*. T. Lowndes.
- MCCOOK, Stuart (2011). The Neo-Columbian Exchange: The Second Conquest of the Greater Caribbean, 1720-1930. *Latin American Research Review*, 46, 11-31.
- McNEILL, John Robert (2010). *Mosquito Empires: Ecology and War in the Greater Caribbean, 1620-1914*. Cambridge University Press.
- MOORE, Jason W. (2013). El auge de la ecología-mundo capitalista (I). *Laberinto*, 38(1), 9-26.
- MORE, Samuel (1783). Address to the Publick. *Transactions of the Society, Instituted at London, for the Encouragement of Arts, Manufactures, and Commerce*, (1), iii-iv.
- MORGAN, Philip (2022). The Caribbean Environment to 1850. En Philip MORGAN, John Robert McNEILL & Stuart B. SCHWARTZ (Eds.), *Sea and Land: An Environmental History of the Caribbean* (pp. 19-130). Oxford University Press.
- PECK, Tim (2001). *The International Timber Trade*. Woodhead.

- PLUYMERS, Keith (2016). Atlantic Iron: Wood Scarcity and the Political Ecology of Early English Expansion. *The William and Mary Quarterly*, 73(3), 389-426. <https://doi.org/10.5309/willmaryquar.73.3.0389>
- PLUYMERS, Keith (2021). *No Wood, No Kingdom: Political Ecology in the English Atlantic*. University of Pennsylvania Press.
- RICH, Robert (1984). *The Rich Papers: Letters from Bermuda 1616-1646*. Editado por Ives Vernon. University of Toronto Press.
- SLOANE, Hans (1707). *A Voyage to the Islands Madera, Barbados, Nieves, S. Christophers and Jamaica, with the Natural History of the Herbs and Trees, [...], with some Relations concerning the Neighbouring Continent, and Islands of America*. B. M.
- SOCIETY OF ARTS (1758). *Premiums by the Society, established at London, for the Encouragement of Arts, Manufactures and Commerce*. Society of Arts.
- SPRINGMANN, Maik-Jens (2021). Ship Timber from the Baltic with a Special Emphasis on Wood from Old Prussia and Poland. *Archaeonautica*, 21, 269-276. <https://doi.org/10.4000/archaeonautica.1947>
- STANDISH, Arthur (1611). *The Common Complaint: Wherein is Contained Two Special Grievances*. William Stansby.
- SCHWARTZ, Stuart, McNEILL, John Robert & MULCAHY, Matthew (2022). *Natural Disasters in the Caribbean to 1850*. En Philip MORGAN, John Robert McNEILL & Stuart B. SCHWARTZ (Eds.), *Sea and Land: An Environmental History of the Caribbean* (pp. 187-252). Oxford University Press.
- TRUEMAN WOOD, Henry (2011). *A History of the Royal Society of Arts*. Cambridge University Press.
- VALENCIA SUÁREZ, María Fernanda (2018). *Los aztecas y la conquista de México en las ambiciones inglesas, 1519-1713*. M. A. Porrúa-UNAM.
- VALENCIA SUÁREZ, María Fernanda (2021). *Visitantes furtivos en Mérida, 1765: Construcción y reproducción de visiones inglesas sobre Yucatán*. UNAM.
- WARDE, Paul (2006). Fear of Wood Shortage and the Reality of the Woodland in Europe, 1450-1850. *History Workshop Journal*, 62(1), 28-57. <https://doi.org/10.1093/hwj/dbl009>
- WARDE, Paul (2018) *The Invention of Sustainability: Nature and Destiny c.1500-1870*. Cambridge University Press.
- WARDE, Paul, LIBBY, Robin & SORLIN, Sverker (2021) *The Environment: A History of the Idea*. Johns Hopkins University Press.
- WARNECKE-BERGER, Hanes (2019). *Politics and Violence in Central America and the Caribbean*. Palgrave Macmillan.
- WATTS, David (1966). *Man's Influence on the Vegetation of Barbados, 1627 to 1800*. University of Hull.
- WATTS, David (1986) *The West Indies: Patterns of Development, Culture and Environmental Change since 1492*. Cambridge University Press.

- WATTS, David (2006). Environmental Institutions, Legislation and Environmental Change in Early Eastern Caribbean Settlements. En Robert S. ANDERSON, Richard GROVE & Karis HIEBERT (Eds.), *Islands, Forests and Gardens in the Caribbean: Conservation and Conflict in Environmental History* (pp. 42-52). Warwick University/Macmillan Caribbean.
- WHEELER, James (1747). *The Modern Druid, Containing Instructions Founded on Physical Reasons, Confirmed by Long Practice, and Evidenced by Precedents, for the Much Better Culture of Young Oaks*. C. Davis.
- YOUNG, Sir William (1795). *An Account of the Black Charaibs in the Island of St. Vincent's*. J. Sewell.